



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa del Maestro, sita en calle Mayor, 85-1.º izquierda en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto

Por acuerdo de Pleno de fecha 19 de noviembre de 2021 se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como «Casa del Maestro» en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa del Maestro, sita en calle Mayor, 85-1.º izquierda, en Barbadillo de Herreros.

– *Duración del contrato:* Un año desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por otro año más, si ambas partes están de acuerdo.

– *Presentación de ofertas:* Será manual, en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros los miércoles y viernes hábiles, en horario de 10:00 horas a 14:00 horas, en los 20 días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 2.550 euros anuales.

– *Tipo de licitación:* Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

– *Apertura de ofertas:* El primer viernes hábil después de la finalización de plazo de presentación de ofertas.

– *Garantía definitiva:* Fianza definitiva de una mensualidad.

En Barbadillo de Herreros, a 26 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Roberto Neila García